

+CORREO FARMACÉUTICO SEMANA DEL 10 AL 16 DE JUNIO DE 2013

OPINIÓN JOSÉ M^a TORRES*

50 años del caso del metílico



El autor analiza el caso de las intoxicaciones por metílico ocurrido hace 50 años y la labor de la farmacéutica asturiana M^a Elisa Álvarez, clave para resolver el caso.

Se cumple estos días el 50 aniversario de una de las intoxicaciones más graves que hubo en España durante el franquismo: el caso del metílico originó más de cincuenta muertes y decenas de afectados, muchos de ellos con ceguera definitiva, debido al consumo de bebidas alcohólicas elaboradas con alcohol metílico. La intoxicación tuvo una especial incidencia en Galicia, donde se originó el fraude, y en Canarias. En los primeros meses de 1963, un desaprensivo bodeguero orensano, Rogelio Aguiar, adquiere a un distribuidor madrileño 75.000 litros de alcohol metílico, etiquetado claramente como "no apto para el consumo de boca", pero mucho más barato que el etanol. Con el tóxico mezcla y prepara diversos licores y distribuye a otros almacenistas, sin advertir de su posible toxicidad.

Una de las partidas llegaría desde Vigo a Lanzarote, a la localidad de Haría, donde se producen, en marzo de 1963, varias muertes. Aquí trabajaba desde dos años antes como inspectora farmacéutica municipal María Elisa Álvarez. Con notable sagacidad, tras enterarse de que todas las víctimas habían consumido ron en el mismo bar, sospecha por los síntomas que el origen podría ser una intoxicación por metílico. Con diligencia y celo profesional, inmoviliza los productos sospechosos; analiza las botellas y garrafas de aguardiente, comprobando la presencia del tóxico. Ante ello, redacta un informe al alcalde, suscrito también por el médico titular de Haría, que sería fundamental en la resolución del caso. Pocas semanas después, se acumularían en un único proceso otros casos sucedidos en Galicia y se nombraría un Juez Especial para toda España, José de Cora, magistrado de la Audiencia de Orense. En las investigaciones por toda España, los farmacéuticos municipales desarrollarían una intensa labor analizando aguardientes, licores y otras bebidas, incluidos vinagres de uso en conservas.

UN TRABAJO MEMORABLE

¿Quién era nuestra gloriosa compañera? M^a Elisa Álvarez Obaya había nacido en Villaviciosa (Asturias) en 1934. Inicia los estudios de Farmacia en la Santiago de Compostela, terminando la carrera en la Universidad de Barcelona.

Su primer destino como farmacéutica titular fue Haría donde descubriría el fraude que sería confirmado en los laboratorios de la Jefatura Provincial de Sanidad de Las Palmas. Su intervención sin duda evitaría muchas muertes y muchas víctimas. Convocada al juicio desarrollado en Orense, sufriría diversas amenazas. Los culpables serían condenados y la Administración no sería investigada por su posible responsabilidad por falta de control.

En los años siguientes, Álvarez sería objeto de varios homenajes; en mayo de 1965, la Real Academia de Farmacia le otorgaría la Novena Medalla Carracido por su "labor científica y humanitaria", en su categoría de bronce, rango que hoy se nos antoja muy escaso para los méritos contraídos. Asimismo, recibiría la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad, entregada durante la I Asamblea Nacional de Farmacéuticos con Oficina de Farmacia, celebrada a finales de septiembre de 1965 en Lloret del Mar (Gerona).

De naturaleza discreta y destacada humildad, evitaría siempre, por los ingratos recuerdos, hablar de este caso. Ejerce su profesión en Las Palmas, donde fallece en febrero de 2010, a los 76 años. Hoy, en el cincuentenario de aquellos hechos, no deja de sorprender que una figura como Elisa Álvarez no haya sido hasta el momento recordada.

*Farmacéutico comunitario en Orzúguera, La Coruña